

BIENES NACIONALES

NOTIFICACIÓN



**SECRETARÍA REGIONAL
MINISTERIAL
DE BIENES NACIONALES
1 ORIENTE N°1150 TERCER PISO
SUBT 22**

SEGUNDA PUBLICACIÓN: La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la VII Región del Maule, conforme al D.L. 2695. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día **30 de Julio de 2024** bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

COMUNA CURICÓ

RES. EXENTA N°: E-7349, 11 de Marzo de 2024, BERNARDA DEL CARMEN HEVIA VALENZUELA. 191031, PARCELA 53 Y 54 EL PORVENIR. Superficie 11.052.249 m². HIJUELA 2. "Lote A" superficie 1.093.894 m². NORTE: Jorge Enrique Muñoz Lara en 47,96 metros y Ricardo Andrés Salas González en 30,84 metros, ambos separados por cerco; ESTE: Canal sin nombre en línea quebrada de dos parcialidades de 10,33 metros y 28,31 metros, que lo separa de Hijueta 2 lote B; SUR: Hijueta 1 lote a en 46,93 metros separado por cerco; OESTE: Hijueta 1 lote A en 4,88 metros y 14,83 metros, ambos separados por cerco. HIJUELA 2. "Lote B" superficie 9.958.355 m². NORTE: Canal sin nombre, que lo separa de Hijueta 2 lote a; Ricardo Andrés Salas González, PT&I Chile S.A y Rodrigo Guajardo Urzúa; ESTE: Carlos Ignacio Hera Valenzuela, separado por cerco; SUR: Camino de acceso; OESTE: Hijueta 1 lote B en 47,42 metros, separado por cerco y con Canal sin nombre. Rol 537-110. Fojas 433 vuelta, N°372 del año 2015 y Fojas 11.821 vuelta, N°2956 del año 1988, CBR de Curicó.

RES. EXENTA N°: E-7348, 11 de Marzo de 2024, BELARMINO DE LAS MERCEDES HEVIA ROJAS. 191033, PARCELA 53 Y 54 EL PORVENIR. Superficie 5.174.753 m². HIJUELA 1. "Lote A" superficie 3.634.216 m². NORTE: Jorge Enrique Muñoz Lara separado por cerco y con Hijueta 2 lote a en 46,93 metros, separado por cerco; ESTE: Hijueta 2 lote A en 14,83 metros y 4,88 metros, separados por cerco; SUR: Canal sin nombre y camino de acceso; OESTE: Camino el Cerrillo. HIJUELA 1. "Lote B" superficie 1.540.537 m². NORTE: Canal sin nombre en 72,89 metros; SURESTE: Hijueta 2 lote B en 47,42 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino de acceso en 66,56 metros. Rol 537-110. Fojas 433 vuelta, N°372 del año 2015 y Fojas 11.821 vuelta, N°2956 del año 1988, CBR de Curicó.

RES. EXENTA N°: E- 4459, 09 de Febrero de 2024, GLORIA INÉS GARRIDO CALQUÍN. 155175, POBLACIÓN AGUAS NEGRAS, AVENIDA BALMACEDA N°0270. Superficie 173,54 m². NORTE: José Luis González Catrín en 9,60 metros, separado por albañilería y Luis Enrique Aguilar Aguilar en 9,74 metros, separado por pandereta; ESTE: Claudio Ramos Díaz en 8,80 metros, separado por pandereta; SUR: Sucesión Teresa Del Carmen Reyes Reyes en 19,29 metros, separado por pandereta y albañilería; OESTE: Avenida Balmaceda en 9,18 metros. Rol 1095-15. Fojas 1.614, N°1.176 del año 2006, CBR de Curicó.

RES. EXENTA N°: E- 4675, 13 de Febrero de 2024, MARISOL DEL CARMEN NAVARRO FIGUEROA. 173702, POBLACIÓN DRAGONES, CAMINO VIEJO A LONTUÉ S/N. Superficie 82,89 m². NORTE: Ilustre Municipalidad de Curicó en 12,10 metros, separado por pandereta; ESTE: María Navarro Figueroa en 6,85 metros, separado por pandereta; SUR: María Sepúlveda Letelier en 12,10 metros, separado por pandereta; OESTE: Camino Viejo a Lontué en 6,85 metros. Rol 54-35. Fojas 2.318, N°1.775 del año 2000 (parcial), CBR de Curicó.

COMUNA HUALAÑE

RES. EXENTA N°: E-1285, 08 de Agosto de 2023, MARIA CECILIA VÉLIZ FLORES. 113490, SECTOR BOQUIL. Superficie 37,20 Hás. NORESTE: Quebrada Sin Nombre que lo separa de Fernando Errazo y Armando Rivera en línea quebrada comprendida entre los puntos A y B, y Samuel Valenzuela en línea quebrada comprendida entre los puntos C y D, separado por cerco; SURESTE: Florindo del Carmen Véliz Flores en línea quebrada comprendida entre los puntos D y E, Camino Vecinal en línea EF y Florindo del Carmen Véliz Flores y Sucesión Armando Rivera Navarro en línea quebrada comprendida entre los puntos F y G, separado por cerco; SUROESTE: Armando Rivera en línea quebrada comprendida entre los puntos G y H, separado por cerco; NOROESTE: Fernando Errazo en línea quebrada comprendida entre los puntos H y A, y Quebrada Sin Nombre que lo separa de Armando Rivera y Armando Rivera en línea quebrada comprendida entre los puntos B y C, separado por cerco. Rol 269-27. Fojas 1.407, N°677 del año 2007 (parcial), CBR de Licantén.

COMUNA CUREPTO

RES. EXENTA N°: E-46183, 22 de Diciembre de 2023, JAIME JOSÉ ROJAS VALENZUELA. 158240, MACAL. Superficie 14,50 Hás. NORESTE: Quebrada El Manzano que lo separa de Sucesión Prospero Fuenzalida en línea quebrada; SURESTE: Sucesión Sergio Rojas Valenzuela en línea quebrada, separado por cerco; SUROESTE: Quebrada sin Nombre que lo separa de Sucesión Alfonso Rojas Alcaíno en línea quebrada; NOROESTE: Sucesión Sergio Rojas Valenzuela en línea quebrada, separado por cerco. Rol 170-37. Fojas 505, N°483 del año 2018, CBR de Curepto.



Curicó: Sargento Aldea N° 632 - Fonos: +56 75 2 310 132 - +56 75 2 310 4533 Email: avisos@diariolaprensa.cl
Talca: 1 Oriente N° 1294 - Fonos: +56 71 2 215 833 - +56 71 2 218 482 Email: talcaventas@gmail.com



new.diariolaprensa.cl



laprensacurico



laprensacurico



diariolaprensa.cl

RES. EXENTA N°: E-3647, 01 de Febrero de 2024, CRISTINA DEL CARMEN MIÑO ROJAS. 171854, LOS OLIVOS S/N. Superficie 1,92 Hás. Hijueta N°1. NORTE: Camino Público de Curepto a Constantué; y Sucesión Justina Valdés Valdés en línea quebrada, separado por cerco; ESTE: Sucesión Carmela Poblete Poblete en línea quebrada, separado por cerco; SUR: Hijueta N°2 de María Mercedes Miño Rojas en línea quebrada, separado por cerco; OESTE: Camino Público de Tabunco a Curepto; y Cristina del Carmen Miño Rojas en línea quebrada, separado por cerco. Rol 152-17. Fojas 210, N°259 del año 1987 (parcial superficie y total derechos), CBR de Curepto.

COMUNA EMPEDRADO

RES. EXENTA N°: E-3412, 31 de Enero de 2024, HONORIA CHRISTEL CARRASCO VALDERRAMA. 162729, CALLE BERNARDO O'HIGGINS N°653. Superficie 644,17 m². NORTE: Calle Bernardo O'Higgins en 16,20 metros; ESTE: Patricio Peñailillo Chamorro en 43,10 metros, separado por cerco; SUR: Sucesión Alegría Solar en 13,34 metros, separado por cerco; OESTE: Fabián Arellano Torres en 44,64 metros, separado por pandereta. Rol 32-9.

COMUNA TALCA

RES. EXENTA N°: E-4467, 09 de Febrero de 2024, OSVALDO SEGUNDO GAETE SOZA. 165486, HUILQUILEMU, SITIO N° 2 (PARTE), CALLE 73 ORIENTE N°593. Superficie 367,48 m². NORESTE: Sucesión José Troncoso en 20,34 metros, separado por cerco; SURESTE: Calle 73 Oriente en 24,73 metros; SUROESTE: Ruth Noemí Gaete Soza en 15,69 metros, separado por cerco; NOROESTE: Mauricio Javier Gaete Soza en línea quebrada de tres parcialidades de 9,74 metros, separado por cerco; 8,66 metros, separado por albañilería y 0,89 metros, separado por cerco. Rol 3721-47. Fojas 14.027, N°6.758 del año 1999 (parcial), CBR de Talca.

COMUNA LINARES

RES. EXENTA N°: E-403, 05 de Enero de 2024, JOSÉ SERGIO RIQUELME COFRÉ. 70382, VARA GRUESA. Superficie 1,61 Hás. NORTE: Sucesión Lastra Saldías, separado por cerco; ESTE: Alicia Fuentes Yáñez en línea quebrada, separado por cerco; SUR: Abelardo Del Carmen Mora Barros, separado por cerco; OESTE: Carlos Leonel Lastra Retamal, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este predio es por mera tolerancia del colindante". Rol 549-31. Fojas 417, N°786 del año 1939 (parcial), ARCHIVO NACIONAL.

RES. EXENTA N°: E-45832, 21 de Diciembre de 2023, MARTINA ROSA CAMPOS ESPINOZA. 130046, LOS HUALLES. Superficie 1,90 Hás. NORTE: Patricia Tapia y Sucesión Eda Tapia en línea quebrada, separado por cerco; SURESTE: Estero Los Hualles; SUROESTE: Estero Los Hualles; OESTE: Juana Campos y Otros en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas". Rol 554-29. Fojas 1.576 vta., N°2.062 del año 1997 (parcial), CBR de Linares.

COMUNA SAN JAVIER

RES. EXENTA N°: E-4671, 13 de Febrero de 2024, ISIDRO SEBASTIÁN TOLEDO PÉREZ, MARTA TERESA TOLEDO PÉREZ, MARIO ENRIQUE TOLEDO PÉREZ, LIVER DEL CARMEN TOLEDO PÉREZ, MELANIA LUISA TOLEDO PÉREZ, GERÓNIMO DE LA CRUZ TOLEDO PÉREZ, VIVIANA ELVIRA TOLEDO PÉREZ, CRISTIAN EMILIO TOLEDO PÉREZ. 173936, MELOCURA. Superficie 1,67 Hás. NORESTE: Sucesión Carlos Encina en línea quebrada, separado por cerco; SURESTE: Sucesión Carlos Encina en línea quebrada, separado por cerco; SUROESTE: Sucesión Carlos Encina en línea quebrada, separado por cerco; NOROESTE: Camino Público de Melozal a San Javier en línea quebrada. Rol 282-5.

RES. EXENTA N°: E-4636, 13 de Febrero de 2024, ISIDRO ENRIQUE ORTEGA SAAVEDRA. 172203, MELOZAL. Superficie 5,51 Hás. NORTE: Camino de Acceso que lo separa de Sucesión Juan de la Cruz Ortega Saavedra en trazo AB e Isidro Enrique Ortega Saavedra en línea quebrada comprendida entre los puntos C y D, ambos separados por cerco; ESTE: Isidro Enrique Ortega Saavedra en trazo BC, separado por cerco y Río Loncomilla en trazo DE; SUR: Sucesión Jaque Sepúlveda en trazo EF, separado por cerco; OESTE: Isidro Enrique Ortega Saavedra en trazo FG, separado por cerco y Camino de Acceso en trazo GA. NOTA: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros, medidos desde la línea de las aguas máximas". Rol 278-55. Fojas 77, N°113 del año 1938 (parcial), ARCHIVO NACIONAL.

RES. EXENTA N°: E-4638, 13 de Febrero de 2024, CLARA AURORA GONZÁLEZ VÉLIZ. 170087, SANTA GILBERTA, VADO LA PATAGUA. Superficie 22,12 Has. NORTE: Sociedad Comercial y Agrícola Sajonia Ltda. en trazo AB, y línea quebrada en trazo CD, separado por cerco; ESTE: Sociedad Comercial y Agrícola Sajonia Ltda. en trazo BC, y línea quebrada comprendida en trazo DE, separado por cerco; SUR: Camino Público de Ruta Los Conquistadores a Sauzal en trazo EF y Ximena de las Mercedes Pérez González y Otros en trazo GH, separado por cerco; OESTE: Ximena de las Mercedes Pérez González y Otros en trazo FG; Amandina del Carmen Campos Bueno en trazo HI, y Sociedad Comercial y Agrícola Sajonia Ltda. en trazo IA, todos separados por cerco. Rol 263-9. Fojas 1.754 vuelta, N°1411 del año 2014 (parcial), CBR de San Javier.

COMUNA LONGAVI

RES. EXENTA N°: E-2169, 22 de Enero de 2024, JUAN ANTONIO ALBORNOZ AGUILERA. 167014, LOCALIDAD DE LOS CERRILLOS, PREDIO SAN JOSÉ. Superficie 3,46 Hás. HIJUELA N° 2. NORESTE: María Angélica Albornoz Toro en línea quebrada, separado por cerco; SURESTE: Franklin Ortega Albornoz en línea quebrada, separado por cerco; SUROESTE: Canal de riego que lo separa de Fundo Miraflores Manuel de Hernán Araya Sánchez en línea quebrada; NOROESTE: Fundo Miraflores de Manuel Hernán Araya Sánchez y Sucesión Gajardo Hernández, ambos separados por cerco. Rol 518-3. Fojas 277 vuelta, N°471 del año 1955 (parcial), CBR de Linares.



COMUNA YERBAS BUENAS

RES. EXENTA N°: E-4676, 13 de Febrero de 2024, CÉSAR HERNÁN GUTIÉRREZ GONZÁLEZ. 172415, EL LAUREL, SANTA ANA DE QUERI. Superficie 0,77 Hás. NORESTE: Edith Solange Gutiérrez Castillo en trazo AB, separado por cerco y Camino de Acceso que lo separa de Sucesión Gutiérrez González en trazo CD; SURESTE: Darwin Benedicto Gutiérrez González en trazo DE, separado por cerco; SUROESTE: Canal Esperanza en trazo EF y Juan Josías Gutiérrez González en línea quebrada comprendida entre los puntos F y G, separado por cerco; NOROESTE: Camino de Acceso que lo separa de Sociedad Agrícola La Cabaña Ltda. en trazo GA y Edith Solange Gutiérrez Castillo en trazo BC, separado por cerco. Rol 169-104. Fojas 1.937 vuelta, N°3.152 del año 2014 y Fojas 3.990 vuelta, N°6.737 del año 2015 (parcial), CBR de Linares.

COMUNA PELLUHUE

RES. EXENTA N°: E-10154, 09 de Abril de 2024, MARGARITA LUCÍA AYALA HORMAZÁBAL. 175064, TRES PEÑAS ALTO

S/N. Superficie 119,64 m². NORESTE: Pasaje sin Nombre en 8,88 metros, que lo separa de Ricardo Marcelo Luna Aravena; SURESTE: Eva María González Soto en 13,17 metros, separado por cerco; SUROESTE: Eva Quevedo González en 8,96 metros, separado por cerco; NOROESTE: Pedro Alarcón Parra en 13,66 metros, separado por cerco. Rol 407-10.

COMUNA CHANCO

RES. EXENTA N°: E-3413, 31 de Enero de 2024 y RES. RECTIFICATORIA 537, 08 de Febrero de 2024, JORGE SAMUEL CARIKEO MONTOYA. 123635, SECTOR POTRERILLOS, CAMINO LA AGUADA. Superficie 19,19 Hás. NORTE: Camino Vecinal que lo separa de Jorge del Río y Otros y en parte con Carlos Daniel Madariaga Letelier; ESTE: Carlos Daniel Madariaga Letelier, separado por cerco; SUR: Estero el Molino que lo separa de Sucesión Migdonio Arellano Faundez y en parte de Elsa del Socorro Jara; OESTE: Ramón Mellado Bustamante, separado por cerco. NOTA: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas". Rol 241-24.

BIENES NACIONALES

NOTIFICACIÓN



SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
1 ORIENTE N°1150 TERCER PISO
CONVENIO SANEAMIENTO GORE MAULE PROPIETARIO 2022-2023
SUBTÍTULO 33 ÍTEM 03 ASIGNACIÓN 600
COD. BIP. 40.036.846-0

SEGUNDA PUBLICACIÓN: La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la VII Región del Maule, conforme al D.L. 2695. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día **30 de julio de 2024** bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

COMUNA DE MOLINA

Res. E-9490, 01 de abril de 2024, CLUB DEPORTIVO VALDEPAL. 179687, SECTOR LA VALDESINA. Superficie: 1,12 Ha. NORESTE: Camino Público de Molina a Radal 7 Tazas; SURESTE: José Agenor Canales Venegas, Florencia Ramírez Contreras, Jannette Ramírez Contreras y Francisco Vergara Torres, todos separados por cerco; SUROESTE: Jannette Ramírez Contreras y Florencia Ramírez Contreras, ambas separadas por cerco; NOROESTE: Gloria Maribel Galleguillos Saldía, separado por cerco. Rol 640-26. Fojas 1.981, N°483 del año 1.976, del CBR de Molina.

COMUNA DE CUREPTO

Res. E-9240, 28 de marzo de 2024 y Res. Rectificatoria N°810, 04 de abril de 2024, SERVANDA ROSA SAN MARTÍN RAMÍREZ, MARÍA YOLANDA SAN MARTÍN RAMÍREZ, CELIA SAN MARTÍN RAMÍREZ, OSVALDO SAN MARTÍN RAMÍREZ,

JORGELINA SAN MARÍN RAMÍREZ Y ELIZARDO SAN MARTÍN RAMÍREZ. 163600, EL MAITÉN MONTE MAQUI, HIGUERILLA. Superficie: 3,73 Ha. Lote "a", Superficie: 2,83 Ha. NORTE: Héctor Alejandro Bravo Concha en línea quebrada, separado por cerco; ESTE: Camino Público de Ruta K-60 a Monte Maqui en línea quebrada; SUR: César Roberto Morales Saavedra en línea quebrada, separado por cerco; OESTE: Estero La Higuera en línea quebrada. Lote "b", Superficie: 0,90 Ha. NORESTE: Hugo Eduardo Toledo Bravo en línea quebrada comprendida entre los puntos A y B, separado por cerco; SURESTE: Sucesión García en línea quebrada comprendida entre los puntos B y C y Osvaldo Antonio San Martín Ramírez en trazo D-E, ambos separados por cerco; SUROESTE: Osvaldo Antonio San Martín Ramírez en línea quebrada comprendida entre los puntos C y D, separado por cerco y Camino Público de Monte Maqui a Ruta K-60 en trazo E-F; NOROESTE: Hugo Eduardo Toledo Bravo en línea quebrada comprendida entre los puntos F y A, separado por cerco. NOTA: "El lote "a" se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas". Rol 209-66.



Curicó: Sargento Aldea N° 632 - Fonos: +56 75 2 310 132 - +56 75 2 310 4533 Email: avisos@diariolaprensa.cl
Talca: 1 Oriente N° 1294 - Fonos: +56 71 2 215 833 - +56 71 2 218 482 Email: talcaventas@gmail.com



new.diariolaprensa.cl



laprensaurico



laprensaurico



diariolaprensa.cl

Res. E-9219, 28 de marzo de 2024 y Res. Rectificatoria N°811, 04 de abril de 2024, MARÍA YOLANDA SAN MARTÍN RAMÍREZ, CELIA SAN MARTÍN RAMÍREZ, SERVANDA ROSA SAN MARTÍN RAMÍREZ, OSVALDO SAN MARTÍN RAMÍREZ, JORGELINA SAN MARÍN RAMÍREZ Y ELIZARDO SAN MARTÍN RAMÍREZ. 163599, MONTE MAQUI, HIGUERILLA. Superficie: 10,74 Ha. NORESTE: Hugo Eduardo Toledo Bravo en línea quebrada, separado por cerco; SURESTE: Quebrada Sin Nombre que lo separa de Ángel Nivaldo Miño Saavedra y Ángel Nivaldo Miño Saavedra, separado por cerco; SUROESTE: Ángel Nivaldo Miño Saavedra, separado por cerco, Quebrada Sin Nombre que lo separa de Ángel Nivaldo Miño Saavedra y Hugo Eduardo Toledo Bravo en línea quebrada, separado por cerco; NOROESTE: Hugo Eduardo Toledo Bravo en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este predio es por mera tolerancia del colindante". Rol 209-38. Fojas 57 vta., N°65 del año 1.963, del CBR de Curepto.

COMUNA DE MAULE

Res. E-9654, 02 de abril de 2024, ROBERTA ALEJANDRA VALENZUELA ALBURQUENQUE. 164827, TALHUEN (PARTE) LOTE A, SECTOR COLÍN. Superficie: 0,52 Ha. NORESTE: 2da. Compañía Cuerpo de Bomberos de Maule, separado por cerco y pandereta; SURESTE: Camino Público de Colín a Santa Rosa de Lavadero; SURESTE: Camino Vecinal que lo separa de Gastón Ramírez Montecinos y Alejandro Enrique Amigo Almuna; NOROESTE: Claudio Patricio Gómez Reyes, separado por cerco. Rol 164-11. Fojas 7.543, N°7.095 del año 2.019, del CBR de Talca.

COMUNA DE VILLA ALEGRE

Res. E-9618, 02 de abril de 2024, GERMANA DEL CARMEN CASTILLO MUÑOZ. 169500, SECTOR PATA DE VACA. Superficie: 1,97 Ha. Lote "a", Superficie: 0,48 Ha (4.763,51 m²). NORTE: Fabiola Margarita Castillo Muñoz en 49,04 metros, separado por cerco; SURESTE: Canal Sin Nombre que lo separa de Lote "b" de la misma propiedad en línea quebrada de tres parcialidades de 119,33 metros, 19,95 metros y 10,86 metros; OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Rubén Antonio Valdés Jiménez en 136,02 metros. Lote "b", Superficie: 1,49 Ha. NORTE: Fabiola Margarita Castillo Muñoz, separado por cerco; ESTE: Ulises Arturo Bravo Crisóstomo en línea quebrada, separado por cerco; SUR: Ulises Antonio Bravo Crisóstomo, separado por cerco; OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Rubén Antonio Valdés Jiménez y Canal Sin Nombre que lo separa de Lote "a" de la misma propiedad en línea quebrada. Rol 238-122. Fojas 2.650 vta., N°2.176 del año 2.017, del CBR de San Javier.

COMUNA DE PARRAL

Res. E-9491, 01 de abril de 2024 y Res. Rectificatoria N°823, 08 de abril de 2024, CAROLINA THELMA URRRA MORALES. 157966, PARRAL, CALLE 4 SUR, SITIO N° 16. Superficie: 159,08 m². NORTE: Calle 4 Sur en 12,32 metros; ESTE: Herminda del Carmen Albornoz Agurto en 12,10 metros, separado por pandereta; SUR: José Víctor Cifuentes Rojas en línea imaginaria comprendida entre los puntos A y B de 13,02 metros; OESTE: Efe Trenes de Chile en 13,04 metros, separado por pandereta. Rol 183-1. Fojas 1.095, N°606 del año 2.011, del CBR de Parral.

COMUNA DE PELLUHUE

Res. E-9741, 03 de abril de 2024 y Res. Rectificatoria N°827, 08 de abril de 2024, GLADYS INÉS VALDEBENITO HERNÁNDEZ. 165569, CANELILLO S/N°. Superficie: 1,48 Ha. ESTE: Héctor Arturo Valdebenito Hernández en línea quebrada comprendida entre los puntos B y C, separado por cerco; SUR: Quebrada Sin Nombre que lo separa de Jorge Luis Ramírez Pacheco en línea quebrada comprendida entre los puntos C y D y Nadya Lourdes Herrera Rojas, separado por cerco en trazo I-A; NOROESTE: Mónica Beatriz Vera Aravena en trazo D-E, Carlos Felipe Nieny Infante en trazo E-F, Manuel George Martínez Molina en trazo F-G, Elena Fedorova en trazo G-H y Nadya Lourdes Herrera Rojas en trazo H-I, todos separados por cerco y Camino Público de Ramadilla a Chovellén en línea quebrada comprendida entre los puntos A y B. Rol 274-294, 274-614, 274-416, 274-210 y 274-293. Fojas 529 vta., N°649 del año 2.021, del CBR de Chanco.

Res. E-9718, 03 de abril de 2024 y Res. Rectificatoria N°826, 08 de abril de 2024, CLARA INÉS VALDEBENITO HERNÁNDEZ. 165498, CANELILLO S/N°. Superficie: 1,54 Ha. NORTE: Acceso que lo separa de Orfelio Vega Aravena; ESTE: Graciela del Carmen Valdebenito Hernández en línea quebrada, separado por cerco; SUR: Quebrada Sin Nombre que lo separa de Jorge Luis Ramírez Pacheco en línea quebrada; OESTE: Manuel Jesús Valdebenito Hernández en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este predio es por mera tolerancia del colindante". Rol 274-614, 274-293 y 274-210. Fojas 529 vta., N°649 del año 2.021, del CBR de Chanco.

Res. E-9712, 03 de abril de 2024, SERGIO ENRIQUE VALDEBENITO HERNÁNDEZ. 165497, CANELILLO S/N°. Superficie: 1,19 Ha. NORTE: Acceso que lo separa de Orfelio Vega Aravena; ESTE: Manuel Jesús Valdebenito Hernández en línea quebrada, separado por cerco; SUR: Quebrada Sin Nombre que lo separa de Jorge Luis Ramírez Pacheco en línea quebrada; OESTE: Héctor Arturo Valdebenito Hernández en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este predio es por mera tolerancia del o de los colindantes". Rol 274-294, 274-614, 274-210 y 274-293 parcialmente. Fojas 529 vta., N°649 del año 2.021, del CBR de Chanco.

COMUNA DE CHANCO

Res. E-9647, 02 de abril de 2024, HÉCTOR REINALDO DEL CARMEN PEÑAILILLO YÉBENES. 172598, SECTOR POLHUIN. Superficie: 1,65 Ha. Lote "a", Superficie: 1,56 Ha. NORTE: Sara Rosa Castro Castañeda y Sabina Vera Cortez, ambas separadas por cerco; ESTE: María de las Mercedes Peñailillo Yébenes en línea quebrada, separado por cerco; SUR: Sucesión Muñoz Faúndez, separado por cerco; OESTE: Sucesión Jara Gómez, Ilustre Municipalidad de Chanco y Sara Rosa Castro Castañeda, todos separados por cerco. Lote "b", Superficie: 0,09 Ha. (882,25 m²). NORTE: Paola Andrea Cabezas Peñailillo y otro en trazos A-B de 15,39 metros y C-D en 1,75 metros, separado por cerco; ESTE: Paola Andrea Cabezas Peñailillo y otro en trazos B-C de 15,36 metros y D-E de 35,18 metros, separado por cerco; SUR: Camino Público de Cauquenes a Pelluhue en trazo E-F de 17,07 metros; OESTE: María Mercedes Peñailillo Yébenes en trazo F-A de 51,76 metros, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este predio es por mera tolerancia del colindante". Rol 268-34. Fojas 286 vta., N°380 del año 1.993, del CBR de Chanco.



BIENES NACIONALES

NOTIFICACIÓN



**SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
DE BIENES NACIONALES
1 ORIENTE N°1150 TERCER PISO
ADMINISTRACIÓN FONDOS DE
TERCEROS**

SEGUNDA PUBLICACIÓN: La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la VII Región del Maule, conforme al D.L. 2695. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día **30 de julio de 2024** bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

COMUNA DE LICANTEN

Res. E-4345, 08 de febrero de 2024, LUCILA DEL CARMEN GAJARDO PAVEZ. 149608, ILOCA, CAMINO VECINAL S/N°. Superficie: 256,21 m². NORESTE: Lucila del Carmen Gajardo Pavez en trazo A-B de 27,76 metros, separado por muro medianero; SURESTE: Camino Vecinal en trazo B-C de 12,23 metros que lo separa de Sucesión Gajardo Bravo y Lucila del Carmen Gajardo Pavez; SUROESTE: Sucesión Olga González Gajardo en trazo C-D de 18,31 metros y trazo E-F de 7,89 metros, separado por cerco; NOROESTE: Sucesión Olga González Gajardo en trazo D-E de 8,50 metros, separado por cerco y Gonzalo Orellana Nuñez en trazo F-A de 3,30 metros, separado por muro medianero. Rol 46-38. Fojas 938 vta., N°889 del año 1.997, del CBR de Licantén.

COMUNA DE RÍO CLARO

Res. E-10304, 11 de abril de 2024 y Res. Rectificatoria N°853, 12 de abril de 2024, NANCY DEL CARMEN VERDUGO MEJÍAS. 182079, PARCELA LOS QUILLAYES. Superficie: 0,70 Ha. NORTE: Carlos Verdugo Mejías, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal y Rosa Verdugo Mejías, separado de cerco; SUR: Estero Las Chilcas que lo separa de Agrícola El Huapi; OESTE: Sucesión Romilio Verdugo Martínez, separado por cerco. NOTA: "El inmueble se encuentra afecto a línea de 5 metros de las aguas máximas". Rol 22-48. Fojas 17.764, N°7.628 del año 2.002 y Fojas 676, N°1.010 del año 1.946, ambas del CBR de Talca.

COMUNA DE CUREPTO

Res. E-45821, 21 de diciembre de 2023, JUDITH ANDREA LECAROS SOTO. 167119, DOCAMAVIDA. Superficie: 25,25 Ha. NORTE: Samuel Antonio Barrios Guerrero en línea quebrada, separado por cerco y Jorge Maluenda Hidalgo en línea quebrada, separado por cerco; ESTE: Ricardo José Harris Correa, separado por cerco; SUR: Yovana del Pilar Herrera Díaz, separado por cerco y Mario Enrique Cañete Soto, separado por cerco; OESTE: Samuel Antonio Barrios Guerrero en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: "El acceso al predio es por mera tolerancia del vecino colindante don Mario Enrique Cañete Soto". Rol 193-36. Fojas 90 vta., N°208 del año 1.912, del CBR de Curepto.

Res. E-10310, 11 de abril de 2024, EDTIH DEL CARMEN HERRERA JARA. 135552, LIEN. Superficie: 0,81 Ha. NORTE: Estero Rapilermo que lo separa de Edith del Carmen Herrera Jara; ESTE: Malvina Elena Letelier Aliste y otros y Ernestina del Carmen Rojas Muñoz en línea quebrada, ambos separados por cerco y Camino Vecinal que lo separa de Malvina Elena Letelier Aliste; SUR: Camino Vecinal que lo separa de Jorge Ernesto Ramos Rojas; OESTE: Sucesión Samuel Urbina Díaz, separado por cerco. NOTA: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas". Rol 153-9.

COMUNA DE CONSTITUCIÓN

Res. E-10308, 11 de abril de 2024, LUCIA DEL CARMEN MIÑOS BARRIENTOS. 159594, CARRIZAL. Superficie: 22,19 Ha. NORTE: Camino Público de Constitución a Huillin; ESTE: Forestal Arauco S. A. en línea quebrada y Estero Junquillar en línea quebrada que lo separa de Forestal Arauco S. A.; SUR: Forestal Arauco S. A. en línea quebrada, separado por cerco; OESTE: Forestal Arauco S. A. en línea quebrada, separado por cerco. Rol 327-10. Fojas 1.283, N°1.675 del año 2.006 y Fojas 181 vta., N°223 del año 2.009, ambas del CBR de Constitución.

COMUNA DE LINARES

Res. E-21043, 29 de junio de 2023, FREDDY ESTEBAN SEPÚLVEDA FIGUEROA. 145669, MAICA, STA. TERESA ST 9 (PARTE). Superficie: 0,60 Ha. NORTE: Camino Vecinal en línea quebrada que lo separa de Cristian Valderrama Caro y Agrícola Maica Niceblue Limitada; SURESTE: Pedro Pablo Leiva Méndez en línea quebrada, separado por cerco; SUROESTE: Pedro Pablo Leiva Méndez en línea quebrada, separado por cerco y Zanjón que lo separa de Susana de las Mercedes Leiva Méndez. Rol 532-118. Fojas 797 vta., N°943 del año 1.980, del CBR de Linares.



COMUNA DE CHANCO

Res. E-43934, 14 de diciembre de 2023, RAMÓN ERNESTO DEL CARMEN MEDEL RÍOS. 179817, PUEBLO NUEVO, AVENIDA PUEBLO NUEVO S/N°. Superficie: 272,24 m². NORTE: Hilda Moraga Valdebenito en línea quebrada de tres parcialidades de 8,12 metros, 14,41 metros y 3,75 metros, separado por cerco; ESTE: Avenida Pueblo Nuevo en 11,58 metros; SUR: Santo Enrique Gómez en línea quebrada de dos parcialidades de 19,77 metros y 9,55 metros, separado por cerco; OESTE: Pasaje Sin Nombre en 4,30 metros y 3,99 metros que lo separa de Ana Medel Ríos. Rol 238-5. Fojas 1.037, N°1.037 del año 2.012 y fojas 1.141, N°1.354 del año 2.018, ambas del CBR de Chanco.

Res. E-8162, 20 de marzo de 2024, CARLA RITA ANDREA VEGA MARTÍNEZ. 147907, CALLE ERRAZURIZ N°25. Superficie: 209,02 m². NORTE: Carla Rita Vega Martínez en trazo A-B en línea quebrada de 9,23 metros y 13,57 metros y trazo C-D en línea quebrada de 2,55 metros y 8,71 metros, separado por cerco; ESTE: Carla Rita Vega Martínez en trazo B-D de 3,19 metros, separado por cerco, Calle Errazuriz en trazo D-E de 2,94 metros y Mercedes Orellana Arcos en trazo F-G de 0,74 metros, separado por cerco; SUR: Mercedes Orellana Arcos en trazos E-F de 8,77 metros y trazo G-H de 25,58 metros, separado por cerco; OESTE: Carla Rita Vega Martínez en trazo H-A de 8,12 metros, separado por cerco. Rol 5-8. Fojas 1.143, N°1.327 del año 2.015 y fojas 305, N°356 del año 2.019, ambas del CBR de Chanco.

COMUNA DE PELLUHUE

Res. E-10306, 11 de abril de 2024, MARIA REBECA CAMPOS CASTRO. 181089, ABDON FUENTEALBA S/N°. Sitio N°1, Superficie: 175,64 m². NORTE: Daniel Yáñez Ramírez en 25,73 metros, separado por cerco; ESTE: Calle Abdón Fuentealba en 9,56 metros; SUR: Sitio N°2 de Bélgica del Rosario Yáñez Retamal en 26,63 metros, separado por pandereta; OESTE: Gerardo Bravo Mendoza en 3,96 metros, separado por pandereta. Rol 108-188. Fojas 509, N°509 del año 2.014, del CBR de Chanco.

Res. E-10305, 11 de abril de 2024, BÉLGICA DEL ROSARIO YÁÑEZ RETAMAL. 181095, ABDON FUENTEALBA S/N°. Sitio N°2, Superficie: 201,16 m². NORTE: Sitio N°1 de María Rebeca Campos Castro en 26,63 metros, separado por pandereta; ESTE: Calle Abdón Fuentealba en 7,89 metros; SUR: Calle Los Papayos en 2,74 metros, 13,76 metros y 13,15 metros; OESTE: Gerardo Bravo Mendoza en 3,51 metros, separado por pandereta. Rol 108-188. Fojas 509, N°509 del año 2.014, del CBR de Chanco.

Res. E-10307, 11 de abril de 2024, CARMEN CLARA ORTIZ TEJO. 175693, TRES PEÑAALTO, PASAJE LAS LILAS N°27. Superficie: 129,73 m². NORESTE: Pasaje Las Lilas en 5,52 metros que lo separa de María Victoria Gutiérrez Olivares y Claudia Eugenia Gaete Torres en 3,55 metros, separado por cerco; SURESTE: Miriam Bahamondes Villegas en 14,49 metros, separado por cerco; SUROESTE: Balbina Parada Reyes en 9,23 metros, separado por pandereta; NOROESTE: María Eugenia Villegas Villegas en 1,80 metros, separado por cerco y Carmen Clara Ortiz Tejo en trazo A-B de 12,96 metros, separado por línea imaginaria. Rol 319-367. Fojas 8 vta., N°11 del año 1.998, del CBR de Chanco.

